TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Título del trabajo

Analizar la percepción de los comerciantes informales frente a los deberes tributarios como barrera para la formalización empresarial en Manizales.

Corporación Universitaria Remington.
Contaduría Pública

Mariana Orozco Moreno
José Albeiro Correa

Tutor: Martha Lucia Pérez Santos
Co - tutor: Nestor Amaris Lopez

Seminario de Grado
2026.

Dedicatoria

A Dios, a la vida por las pruebas que nos hicieron más fuertes, a nuestras familias por ser nuestro refugio y a nuestros hijos por ser nuestro impulso, a quienes creyeron en nosotros incluso cuando tuvimos duda de si mismos y principalmente a nosotros mismos por no rendirnos cuando el camino se volvió cuesta arriba.

También dedicamos este logro a nuestros padres pues sin ellos no hubiera sido posible llegar hasta este punto, segundo a Dios por darnos la sabiduría y entendimiento para poder enfrentar cada uno de los obstáculos que en cada momento se nos presentaron.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por la fortaleza y la sabiduría que nos acompañaron en cada etapa, a nuestra familia por ser nuestra inspiración y refugio, a nuestros profesores, por sembrar conocimiento y confianza y a quienes creyeron en nosotros, incluso en los días difíciles: este logro también les pertenece.

A mi familia que fueron el motor para seguir adelante y no rendirnos en esta meta como lo es ser profesional, su apoyo incondicional y el ánimo que nos dieron fueron fundamentales pues a causa de esto hemos podido superarnos y adquirir conocimientos base para mejorar nuestra calidad de vida.

Tabla de Contenidos

Resumen……...……..……5
Palabra clave……6
Pregunta orientadora de la búsqueda 6
Metodología de búsqueda de la información……...7
Sustentación teórica de la pregunta……..8
Conclusiones……..11
Referencias..... 162
Anexos ..... **¡Error! Marcador no definido.**3

Resumen

El siguiente trabajo se enfoca en el impacto que tienen las microempresas de Manizales frente a los deberes fiscales que deben cumplir ya que comúnmente la incidencia de estos se viene presentando continuamente, para esto realizaremos una planeación tributaría donde se propongan estrategias que contribuyan a promover y mejorar su nivel de cumplimiento y facilitar su proceso de formalización. Desde nuestra perspectiva la planeación tributaria no debe entenderse únicamente como un mecanismo para cumplir con las obligaciones legales, sino como una herramienta de gestión que permite organizar el negocio, fortalecer la toma de decisiones y promover su crecimiento sostenible.

A partir de la investigación que se realizó se puede identificar que las principales dificultades que tienen las microempresas de Manizales están relacionadas con la falta de conocimiento de la normativa tributaria, otras causas de la informalidad son pensar en el alto costo de formalización sin asesorarse primero, no optar por un proceso de formalización teniendo el miedo de que tengan que pagar muchos impuestos, por pensar que una asesoría vale mucho y no le serviría porque el negocio es muy pequeño.

Frente a esta situación también nos damos cuenta que el impacto de la informalidad es muy alto pues limita el crecimiento de los negocios por no estar formalizados, no tienen acceso a créditos ni mercados formales, tienen más probabilidad de tener multas por parte de las entidades regulatorias como lo son la DIAN o la alcaldía de Manizales por no contar con la documentación necesaria, tendrán menos clientela ya que como hemos visto últimamente la facturación electrónica al momento de realizar compras es fundamental y si no tiene como generarla perderán ingresos y credibilidad de las personas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, implementamos unas estrategias como el desarrollo de programas permanentes de capacitación en cultura tributaria, la incorporación de software contable y la evaluación del régimen tributario más conveniente al momento de formalizarse. Se considera que estas acciones permiten disminuir errores, prevenir

sanciones y multas, mejorar el control de la información financiera y generar una mayor conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Como conclusión, se considera que la planeación tributaria es un elemento fundamental para que las pequeñas y medianas empresas fortalezcan su gestión administrativa y avancen por un buen camino, la aplicación de estrategias sencillas, acompañadas de capacitación y asesoría profesional, facilita el cumplimiento de los deberes tributarios y favorece el crecimiento de los negocios. Promover una cultura tributaria basada en el conocimiento, la organización y el uso de herramienta tecnológicas no solo beneficia a los empresarios, sino que también contribuye al desarrollo económico y al fortalecimiento del sistema tributario colombiano.

Palabras clave
(Informalidad empresarial, Manizales, deberes tributarios, cumplimento fiscal, planeacion tributaria)

Pregunta orientadora de la búsqueda

¿De qué manera el diseño de estrategias de planeación tributaria puede mitigar la incidencia de los deberes fiscales en la informalidad de las microempresas de Manizales?

La informalidad empresarial es un fenómeno que perdura con el tiempo en Colombia en especial hablamos de Manizales. De acuerdo con la organización internacional del trabajo, la informalidad surge cuando los costos, requisitos y trámites para formalizarse superan los beneficios percibidos por los empresarios (OIT, 2022). En el contexto colombiano el departamento administrativo nacional de estadística ha señalado que la informalidad está asociada a factores estructurales como la baja productividad, la

falta de acceso a financiamiento, la complejidad normativa y la limitada educación tributaria (DANE, 2023)

En diferentes estudios que se han realizado se concuerda que la inscripción al RUT, todo lo relacionado a declaración de renta, facturación electrónica y demás es una limitante y una carga para las microempresas. La comisión económica para América latina ha advertido que los sistemas tributarios complejos incrementan la evasión y la informalidad especialmente en economías con altas presencia de microempresas (CEPAL, 2020). Así mismo la DIAN ha reconocido que tantas obligaciones y tantos cambios en las normativas han generado dificultades a la hora de cumplir a las microempresas (DIAN, 2023)

Metodología de búsqueda de la información

La investigación se desarrolló con un enfoque mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos. Este enfoque permitió analizar cómo los deberes tributarios influyen en la informalidad empresarial en Manizales y, al mismo tiempo, comprender la percepción que tienen los comerciantes sobre estos temas. El estudio es de tipo descriptivo, ya que busca caracterizar las barreras tributarias que enfrentan los pequeños negocios y cómo la planeación tributaria puede intervenir en esa dinámica. Esta metodología facilitó recoger información directa de los comerciantes para obtener una visión más completa de la informalidad empresarial.

El método cuantitativo, ayuda para medir los porcentajes, las tendencias, y los comportamientos de los comerciantes informales en la ciudad de Manizales.

El método cualitativo, ayuda para interpretar, los niveles de conocimiento tributario.

La población muestra: se conformó por 16 comerciantes informales de la ciudad de Manizales se escogieron personas que tuvieran acceso a internet para poder contestar la encuesta.

Encuestas: Se hacen 16 encuestas a personas de establecimientos informales donde nos permita evaluar el conocimiento, identificar si es miedo, desconocimiento o si en realidad, están informales porque es su decisión de trabajar así.

Bases de datos: Nos apoyaremos de los reportes estadísticos y aportes realizados por cámara de comercio, Rues, Dane, para tener más información y poder llegar a una respuesta, poder aportar a los empresarios informales que la formalidad trae beneficios y poder ayudarlos con sus dudas e incertidumbres.

Observación: Nos ubicaremos en la entrada de dos establecimientos uno formal y el otro informal, con el objetivo de evaluar el flujo de clientes, número de empleados y atención de estos, con ello evaluar si tendrán algún impacto por el mecanismo que lleva cada uno.

La metodología que se escogió permitió desarrollar el estudio de manera ordenada y coherente con los objetivos planteados.

El enfoque mixto facilitó combinar la información obtenida en la encuesta con la revisión de documentos, lo que enriqueció el análisis y permitió contrastar la percepción de los comerciantes con lo que señalan las fuentes académicas sobre informalidad y obligaciones tributarias. Este proceso hizo posible identificar barreras reales relacionadas con el desconocimiento y la carga tributaria, aspectos que aparecieron de forma reiterada tanto en información obtenida como en las respuestas de los participantes.

El carácter descriptivo del estudio resultó adecuado para este tipo de problemática, ya que permitió observar la situación actual de los comerciantes sin forzar conclusiones. La encuesta, aunque fue a una muestra pequeña, aportó datos suficientes para reconocer

comportamientos que ayudan a comprender por qué la formalización sigue siendo un reto en Manizales.

En conjunto, la metodología empleada proporcionó una base sólida para responder la pregunta orientadora y permitió construir conclusiones fundamentadas en evidencia real. El proceso de búsqueda, recolección y análisis de la información fue útil para acercarse a la realidad de los comerciantes informales y para entender cómo la planeación tributaria puede convertirse en una herramienta que ayude a enfrentar las barreras identificadas.

Sustentación teórica de la pregunta

Objetivo General

Proponer estrategias de planeación tributaria que mitiguen la incidencia de los deberes fiscales en la informalidad de las microempresas de Manizales

Objetivos Específicos

1.1. Identificar los principales deberes tributarios que tienen las microempresas de Manizales.

Los principales deberes tributarios de acuerdo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), están establecidos principalmente en el artículo 571 del estatuto tributario nacional:

Sustanciales:

- Presentar el impuesto sobre la renta, este es anual y grava los ingresos, ganancias ocasionales y el patrimonio de las personas y empresas. (Decreto 624 de 1989 E.T)
- Presentar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), esto depende de la naturaleza de la empresa y el volumen de sus operaciones, si es una persona jurídica está en la obligación de ser responsable de IVA, y si es una persona natural, presenta el IVA si sus ingresos brutos superan las 3.500 UVT, si tiene más de un establecimiento de comercio, si el establecimiento opera bajo una franquicia, concesión, regalía o

autorización, si sus contratos o consignaciones bancarias superan el tope de 3.500UVT

- Presentar y pagar el Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- Practicar y consignar las retenciones en la fuente cuando exista la obligación legal.
- Declarar y pagar otros impuestos nacionales, departamentales o municipales aplicables. En la ciudad de Manizales son: impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio ICA, impuesto complementario de avisos y tableros, sobre tasa bomberil, impuesto de circulación y tránsito, impuesto de espectáculos públicos.

Formales:

- Inscribirse y mantener actualizada la información en el Registro Único Tributario (RUT).
- Expedir factura electrónica cuando sea obligatorio. Según el Artículo 7 de la Resolución 000165 de 2023, todo responsable de facturar, deberá hacerlo electrónicamente. Se encuentran obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente por todas y cada una de las operaciones que realicen, los siguientes sujetos:
  • Personas Jurídicas.
  • Los responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA).
  • Los responsables el Impuesto Nacional al Consumo (INC).
  • Personas Naturales que superen los ingresos brutos de 3500 Unidades de Valor Tributario (UVT), o estén dentro de los requisitos del artículo 437 del Estatuto Tributario.
  • Los contribuyentes inscritos en el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).
  • Comerciantes, importadores, tipógrafos y litógrafos (Decreto 358 de 2020 Artículo
  1.6.1.4.2)

• Personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes, ejerzan profesiones liberales o presten servicios inherentes a estas, o enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos administrados por la DIAN.

- Presentar declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos.
- Llevar contabilidad y conservar los soportes contables.
- Suministrar información requerida por la DIAN o por las autoridades tributarias territoriales.
- Registrar libros y documentos cuando la normativa lo exija.
- Atender requerimientos de las autoridades tributaria

1.2. Conocer el nivel de aplicación de la planeación tributaria por parte de las microempresas de la ciudad.

De acuerdo con la información suministrada por los sujetos encuestados o entrevistados se obtuvo que:

Los costos tributarios y el desconocimiento del proceso de formalización son las principales causas para la informalidad, lo que conlleva a un nivel alto de desinformación tributaria, lo que hace que se incremente la percepción de complejidad.

La mayoría de las comerciantes tienen negocios, pero no todos están legalizados o no saben si lo están, por lo cual se evidencio que la informalidad no se debe a falta de interés, sino a barreras económicas y cognitivas.

Así mismo la planeación tributaria aparece como una solución viable, porque: reduce costos mediante elección de régimen, organiza obligaciones, mejora el conocimiento tributario y disminuye el miedo a sanciones.

La planeación tributaria, también denominada estructuración tributaria o planeación fiscal, es el proceso mediante el cual un contribuyente, con asesoría especializada, organiza sus operaciones financieras, comerciales, societarias y contractuales de forma anticipada para aprovechar al máximo los beneficios, deducciones, exenciones, descuentos y regímenes especiales consagrados en la ley, con el propósito de

reducir legítimamente su carga impositiva. La planeación no es sinónimo de evasión ni de elusión: es el ejercicio consciente de un derecho fundamental reconocido por el propio ordenamiento tributario colombiano.

En términos jurídicos, la licitud de la planeación tributaria tiene respaldo constitucional directo en el artículo 95, numeral 9, de la Constitución Política, que establece el deber ciudadano de contribuir 'conforme a los conceptos de justicia y equidad'. Ese 'conforme a' implica que el contribuyente tiene el derecho de estructurar sus asuntos de manera que tribute lo que la ley efectivamente le exige, no más. El Consejo de Estado ha reiterado este principio en múltiples ocasiones, distinguiendo claramente entre el aprovechamiento legítimo de beneficios fiscales y las conductas constitutivas de abuso del derecho o fraude a la ley tributaria.

1.3. Describir estrategias de planeación tributaria que mitiguen la incidencia de los deberes fiscales en las microempresas de Manizales.

- Capacitación permanente en cultura tributaria

  Formación continua de los propietarios y administradores de las microempresas sobre normativa tributaria, facturación electrónica y beneficios fiscales incrementa el conocimiento de sus obligaciones. Una microempresa que comprende sus deberes fiscales tiene mayor probabilidad de cumplirlos de manera oportuna.

  Para desarrollar una formación continua se implementará actividades periódicas como talleres, charlas, capacitaciones y asesorías donde se enfoque en dar conocimiento sobre estos temas. La capacitación debe adaptarse a las necesidades que requieran las microempresas utilizando un leguaje claro y ejemplos relacionados con su actividad económica. De esta manera los propietarios y administradores podrán comprender con mayor facilidad la importancia de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y tomar decisiones más acertadas para la gestión financiera de sus negocios.

Finalmente, la cultura tributaria de la mano con el conocimiento genera beneficios tanto para las empresas como para el estado, las organizaciones reducen el riesgo de sanciones, optimizan su gestión administrativa y fortalecen su sostenibilidad, mientras que el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales favorece el desarrollo económico y social del territorio.

- Implementar un software contable y de facturación electrónica que automatice los registros y genere reportes tributarios ya que muchos de estos negocios realizan sus registros contables de forma manual o utilizan herramientas básicas que aumentan la probabilidad de cometer errores, implementando el software disminuye errores humanos, mejora el control de la información y facilita el cumplimiento de los deberes fiscales ante la autoridad tributaria.

  Para aplicar esta estrategia, se iniciará con un diagnóstico de las necesidades de cada microempresa, teniendo en cuenta elementos como el tamaño del negocio, el volumen de operaciones y las obligaciones tributarias que debe cumplir; con esta información sería posible seleccionar un software contable que se ajuste a sus requerimientos y a su capacidad económica.

  Tan pronto sea implementado el sistema, es fundamental capacitar al propietario o la persona encargada de la contabilidad para que aprenda a registrar correctamente las operaciones diarias, generar informes financieros, controlar ingresos y gastos, administrar la facturación electrónica y preparar la información necesaria para cumplir con las obligaciones tributarias. De esta manera el software se convertiría en una herramienta de apoyo y no solo en un medio para almacenar información.

- Revisar si las microempresas de Manizales están formalizadas y pertenecen a algún régimen tributario que sea favorable de acuerdo con su actividad económica pues una adecuada evaluación puede disminuir la carga tributaria dentro del marco legal y aumentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Aunque muchos de los pequeños empresarios desarrollan sus actividades sin estar registrados ante las autoridades competentes, generalmente por desconocimiento de los tramites, temor a los costos o falta de asesoría, es necesario que estas tomen la iniciativa y den el primer paso a la formalización, pues sin esta limita su crecimiento y los expone a sanciones por incumplimiento de las normas tributarios.

Una de las alternativas para ayudar a la formalización seria iniciar con proceso de orientación en el que cada microempresario conozca los beneficios de formalizar su negocio. El paso por seguir seria promover el registro de la empresa ante la cámara de comercio y la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), ya que estos son los primeros pasos para cumplir con las obligaciones fiscales de manera legal.

Una vez la empresa se encuentre formalizada se debe realizar una evaluación de las características del negocio como lo puede ser el nivel de ingresos, la actividad económica, el volumen de operaciones y las proyecciones de crecimiento. Con base esta información sería posible determinar si resulta más conveniente permanecer en el Régimen Ordinario o acogerse al Régimen Simple de Tributación, teniendo en cuenta si cumple con los requisitos establecidos por la legislación colombiana.

Se considera, que la formalización y la correcta elección del Régimen Tributario no solo favorecen el cumplimiento de los deberes fiscales, sino que también generan oportunidades para acceder a créditos, participar en procesos de contratación, fortalecer la confianza de los clientes y proveedores y mejorar la sostenibilidad de las microempresas. Al aplicar esta estrategia sería un paso fundamental para que los negocios informales evolucionen hacia empresas más organizadas, competitivas y comprometidas con el desarrollo de la ciudad de Manizales.

Conclusiones

- Después de realizar las encuestas se puede evidenciar que el 43,8% coinciden en que los costos son muy elevados para llevar a la formalidad sus empresas, igual que el 37,5% dicen que no saben muy bien cuál es el proceso para realizar la formalización de dichas empresas y no saben qué impuestos se deben pagar. Después de analizar este panorama, la planeación tributaria es una gran herramienta para que los dueños de los establecimientos o personas a cargo se les facilite todo el tema de cumplimiento fiscal.

- Al concluir el trabajo nos damos cuenta de que existe una gran barrera entre los trabajadores informales y las personas encargadas de todo el tema tributario, ya que se dejan llevar de personas que no cuentan con información verdadera y les hacen ver que todo el tema tributario es complicado, costoso y difícil de manejar.

- Aunque la informalidad de las microempresas en la ciudad de Manizales es superior a las empresas constituidas debemos entender que no solo es una cifra sino un panorama en el que se ve reflejado la falta de conocimiento, es por esto que con la manera correcta y adecuada de brindarles apoyo no solo saldrán de la informalidad, sino que también podrán tener un crecimiento significativo.

- Podemos concluir que tenemos mucho por que trabajar, queremos llegar a más personas con sus empresas informales, mostrarles lo valioso que es tener todo en regla, enseñarles que de la mano de una persona que tenga conocimiento se pueden optimizar recursos, se pueden evitar errores, les ayuda a una buena toma de decisiones sea en el presente o a futuro, evitar sanciones costosas y tener una mayor rentabilidad de sus negocios.

Referencias

Luis Germán Sanandrés Álvarez, Raúl Germán Ramírez Garrido y Roberto Fabián Sánchez Chávez (2019): "La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (abril 2019). En línea: https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html

https://www.dian.gov.co/impuestos/personas/Paginas/Responsabilidades-y-Usuarios-Aduaneros.aspx

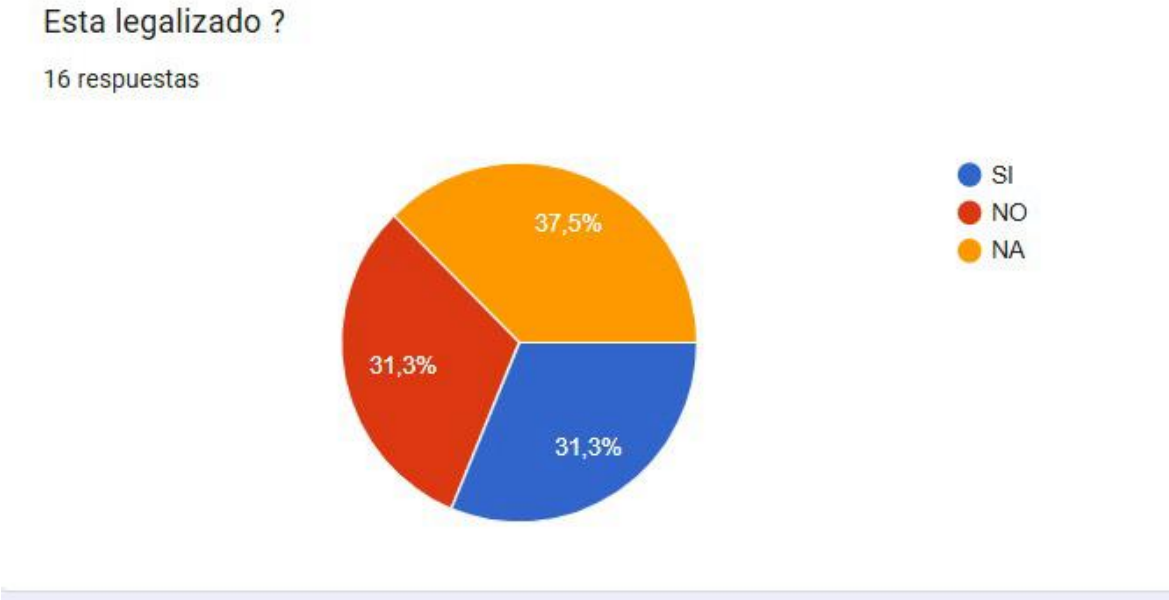
https://www.affirmalegal.com/blog/planeacion-tributaria/?gad_source=1&gad_campaignid=21585685438&gclid=Cj0KCQjwjvfSBhDpARIsAEiOpSvYPS1UgyXH2IY_XrnpTm__5csB3qFnWE7egwJSRNyrV_i4cbcX6aEaAnJuEALw_wcB

Paz Juvinao, K. T., & Serge Lario, L. (2019). Aspectos tributarios y financieros de las pequeñas y medianas empresas en Colombia.

https://www.dian.gov.co/impuestos/RUT/Paginas/default.aspx

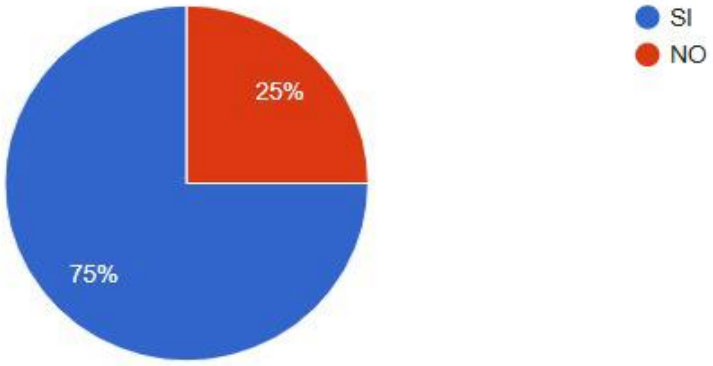
Anexos


Porque considera que se presenta la informalidad en Manizales ?
Copiar gráfico
16 respuestas
Desconocimiento del proceso de formalización
6 (37,5 %)
Pago de impuestos
5 (31,3 %)
Costo de los impuesto
7 (43,8 %)
No interesa la formalización
1 (6,3 %)
0
2
4
6
8


Esta legalizado ?
16 respuestas
37,5%
31,3%
31,3%
SI
NO
NA

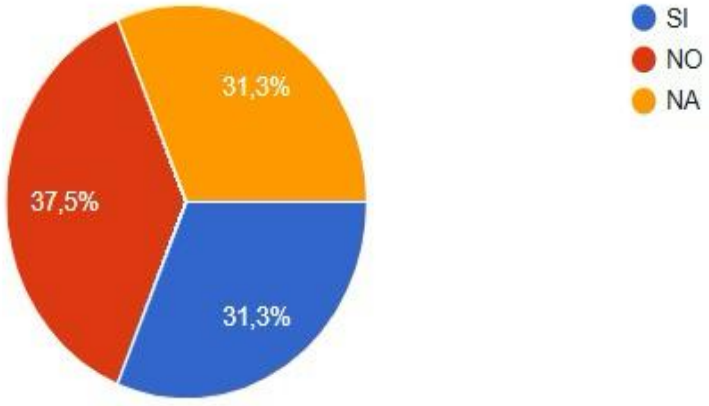
Actualmente tiene negocio ?

16 respuestas



Conoce los impuestos que debe pagar ?

16 respuestas



Si la respuesta anterior fue SI menciona que impuestos conoce

7 respuestas

Industria y comercio, cámara y comercio, declaración de renta.

renta, iva, gravamen financiero, ica, predial

Ica

no tengo claro si un impuesto es cámara y comercio y todo el tema de la dian

solo conozco camara y comercio

no se del tema solo se que le pago seguridad social a los trabajadores y que tengo la empresa creada en camara y comercio y como es maquillaje el uso de suelos

impuesto de renta- el iva- inscripcion a camara y comercio y no recuerdo mas